



Actualidad en **Financiar**[®]

Carta de Gerencia

Apreciados Asociados:

I.- CONSOLIDACIÓN DE PASIVOS

Con el fin de apoyar a nuestros Asociados en el área financiera, hemos iniciado un plan de Consolidación de Pasivos dirigido a los Asociados, con el objeto de sustituir sus obligaciones a través de un crédito blando, otorgado por su Cooperativa.

Ofreciendo mejores condiciones, en cuanto a: plazo, tasa y cobertura, de la suma de sus obligaciones financieras con Entidades diferentes a la Cooperativa, tanto en líneas de Consumo, Libranza, Tarjetas de Crédito, Libre Inversión, etc.

Denos la oportunidad de asesorarlo, buscando la mejor alternativa que se acomode a sus necesidades.

Esta Gerencia y el Departamento Comercial, estaremos prestos a atenderlos.

II.- EDUCACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y FUNDAMENTOS COOPERATIVOS

Continúan abiertas en el presente mes las inscripciones para la capacitación, sin costo alguno, a nuestros Asociados, en temas de: I.) Educación Financiera, II.) Educación Administrativa y, III.) Fundamentos Cooperativos, las cuales se ofrecen de forma presencial o en educación a distancia, por lo cual el Asociado deberá informarnos por los temas de su interés y la forma de tomarlo.

De acuerdo a la Reforma Estatutaria efectuada en la Asamblea Ordinaria de Delegados correspondiente al presente año, los Asociados que se encuentran interesados en participar en la elección de Delegados para asistir en la Asamblea Ordinaria de Delegados, año 2.020, y/o postularse para los cuerpos Directivos de Administración y de Control, se hace necesario certificar sus conocimientos o experiencia en los temas enunciados, los cuales serán evaluados por la Junta de Vigilancia, quienes darán el aval o no, para su respectiva inscripción, razón por lo cual facilitamos el cumplimiento de requisitos para aquellos que no lo tengan.

III. SUBSÍDIOS EDUCATIVOS

En relación a los subsidios educativos que la Cooperativa viene apoyando de tiempo atrás, para estudiantes cursantes en Pregrado o Posgrado, se hace un llamado a los Asociados que ya cuentan con este subsidio, presenten oportunamente los documentos exigidos para que de este modo puedan continuar contando con dicho subsidio.

Asociados hábiles que no tienen este subsidio y se encuentren interesados en este apoyo, se informa que se prorrogó la fecha de entrega hasta el último día hábil del presente mes, en horario habitual, donde pueden inscribirse anexando los documentos y requisitos que pueden ser consultados a través de nuestra página Web.

Con un cordial Saludo Solidario,